



2 de marzo de 2018

(18-1347)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>COSTA RICA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2. Organismo responsable: Ministerio de Economía, Industria y Comercio Dirección de Calidad Departamento Reglamentación Técnica Teléfono (506) 2549 1279 Fax: (506) 2291-2015 Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Información de Obstáculos Técnicos al Comercio Ministerio de Economía, Industria y Comercio- MEIC Apartado Postal. 10216-1000 Teléfono: +(506) 2549-1479 Telefax: +(506) 2291 2015 Correo Electrónico: crotc@meic.go.cr Sitio en Internet: http://www.reglatec.go.cr
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): ICS: 91.100.40
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: RTCR 491: 2017 Materiales de Construcción. Láminas de Fibrocemento. Especificaciones. (19 página(s), en Español)
6. Descripción del contenido: El objeto de este reglamento es establecer las especificaciones técnicas que deben cumplir las láminas planas de fibrocemento, y todas aquellas láminas que reúnan las características de composición definidas en el apartado 3.10 (con independencia de su denominación en el mercado), los cuales van a ser utilizados en el país.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Protección de la salud y la vida humana

8. Documentos pertinentes:

1. Decreto Ejecutivo N° 36463-MEIC, RTCR 443:2010 Metrología. Unidades de Medidas Sistema Internacional (SI), publicado en La Gaceta N° 56 del 21 de marzo de 2011.
2. Demostración de la Evaluación de la Conformidad de los Reglamentos Técnicos, publicado en el Alcance N° 77 de La Gaceta N° 80 del 26 de abril de 2013. Decreto Ejecutivo N° 37070-MIVAH-MICIT-MOPT, Código Sísmico de Costa Rica 2010, publicado en el Alcance N° 94 de La Gaceta N° 136 del 13 de julio de 2012.
3. Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC Reglamento a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, publicado en La Gaceta N° 182 del 23 de setiembre de 2013
4. Decreto Ejecutivo N° 38849-MEIC, Procedimiento para demostrar equivalencia con un reglamento técnico de Costa Rica (RTCR), publicado en La Gaceta N° 43 del 3 de marzo de 2015.
5. Norma ISO/IEC 17025 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.
6. Norma ISO/IEC 17065 Requisitos generales para organismos que certifican productos, procesos y servicios.
7. Norma INTE/ISO 8336 Láminas planas de fibrocemento — Especificación de productos y métodos de ensayo.
8. Verificación/aprobación de declaraciones de cumplimiento. ECA-MC-MA-P06, publicado en La Gaceta N°10 del 15 de enero de 2016.

9. Fecha propuesta de adopción: A partir de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta

Fecha propuesta de entrada en vigor: Seis (6) meses después de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta

10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días desde la notificación

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución:

Centro de Obstáculos Técnicos al Comercio

Sitio en Internet: <http://www.reglatec.go.cr>

Punto de Contacto OMC: crotc@meic.go.cr

San José, Costa Rica

Apartado postal 10216-1000

Teléfono +(506) 2549-1479

Fax: +(506) 2291-2015

Texto completo del documento:

<http://www.reglatec.go.cr/reglatec/principal.jsp>

https://members.wto.org/crnattachments/2018/TBT/CRI/18_1124_00_s.pdf